



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA
HONDURAS C. A.
TEL. 2657-20-44



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales que se custodia en éste archivo, correspondiente al año 2021/2022 se encuentra inscrita el acta No. 05,06,07/2022 de fecha de Marzo del 2022, con los siguientes puntos acordados y debidamente aprobados por la Corporación Municipal I:II:III:IV:V:VI:VII:VIII. 01).-En sesión de ésta fecha la Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere **ACORDÓ**:

1-Aprueba la fecha 12 de marzo para organización y restructuración de los patronatos comunitarios en las aldeas, barrios y caseríos del municipio.

Dar por aprobado el cambio del escudo municipal con algunas modificaciones en su presentación utilizando el membrete en toda la documentación municipal.

2-Nombrar El Comité de Emergencia Municipal.(CODEM), quedando integrado de la siguiente manera: presidente: José Ronmel Rivera Orellana, Coordinador: Vice-Alcalde Nery Rivera Zaldivar, Secretario (a): Ana Verónica , Pro- Secretaria María Natividad Bu Corea, Tesorero Arnulfo Enrique Ramos, Fiscal: Hubert Teruel Lopez, Vocal I : Claudia Vanessa Rivera Ramos, Vocal II: Zoila Azucena Rivera Villeda, Vocal III : Douglas Armando Sabillón Rivera. Vocal IV Filiberto Castellanos, Vocal V Jose Eleazen Mejia, Vocal VI Antonio Ramos, vocal VII Justiniano Perdomo. Coordinadores de Comisiones: Comisión de educación: Claudia Vanessa Rivera Ramos, comisión para la salud: Arnulfo Enrique Ramos, Comisión de Búsqueda y rescate, Miriam Claros (Presidenta Cruz Roja Hondureña, filial San Luis), comisión de Logística y asistencia Humanitaria: Henrrry Rivera Ramos, (Oficina de Bienestar Social Municipal), Comisión de Seguridad, Sud Inspector Castellanos, Comisión de comunicación y monitoreo y alerta, Berenice Perdomo .

3-Dar por aprobado la cantidad de quinientos ochenta mil lempiras exactos (L. 580,000.00) como aporte de la membrecía a la mancomunidad (CRA) Consejo Regional Ambiental. Autoriza a la Secretaria de estado en los despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las trasferencias que el gobierno Central asigne al municipio de San Luis, Santa Bárbara.

4-Establecer convenio con el fondo Cafetero Nacional por un monto de L.700.000.00 (setecientos mil Lempiras exactos) para la reparación y mantenimiento de 9.5 kilómetros de la red vial de las comunidades Colirio-Delicias- Santa Elena- playón. Hará un primer pago de L. 300.000.00 (Trecientos mil) y un segundo pago de L.300.000.00 (trecientos mil lempiras exactos) el 29 de abril 2022, tiempo estimado de

ingreso de la transferencia del Gobierno Central y la cantidad de L. 100.000.00 (cien mil lempiras exactos) como la contraparte que dará el Fondo Cafetero Nacional.

5-Dar por aprobado el traspaso N°1 por L. 1, 500,000.00 traspaso de menos programa 13 todos por la paz, actividad 1 Seguridad Ciudadana, objeto de gasto 23400 mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias, proyecto 3 reconstrucción del Parque Central. TRASPASO DE MÁS programa 14 infraestructuras, actividad 2 infraestructura municipal, objeto de gasto 23400 mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias, proyecto 2 reparación y mantenimiento de calles área rural L.1,200,000.00 y proyecto 3 reparación de calles área urbana L. 300,000.00.

5-Nombrar comisión evaluadora para la licitación de compra del vehículo para la gestión municipal, integrada por: Alcalde Municipal, José Ronmel Rivera Orellana, vice- alcalde Nery Rivera Zaldívar, Regidores: Douglas Armando Sabillón, María Natividad Bu Corea, miembros de la comisión de transparencia: Ernaldo Rápalo Y Argelia Sabillón. Secretaria Jacobina Enamorado, Prosecretaria Julio Enamorado, Tesorero José Elmer Sabillón, vocal I Julia Bu, Vocal II Katy Fernández, Vocal III Bonifacio Sabillón. VIII. No habiendo más de que tratar se dio por terminada la reunión siendo la 03:58 p.m. Sello Alcalde Municipal; José Ronmel Rivera Orellana, Vice- Alcalde Municipal; Nery Rivera Zaldívar, F.) Regidor Primero; José Carlos Toro Perdomo ausente justificando su inasistencia mediante excusa F.) Regidor Segundo; Claudia Vanesa Rivera Ramos F.) Regidor Tercero; Zoila Azucena Rivera Villeda, ausente F.) Regidor Cuarto; Luis Humberto Rodríguez Sabillón, ausente con renuncia.) Regidor Quinto; Douglas Armando Sabillón Rivera, F.) Regidor Sexto; María Natividad Bu Corea, F.) Regidor Séptimo; Filiberto Castellanos Zaldívar, F.) Regidor Octavo; José Eliazen Mejía, Firma y Sello Dora Patricia Pineda Tejada, Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Librada en el Municipio de San Luis, Departamento de Santa Bárbara, a los 08 días del Mes de **Septiembre** del 2022.


Dora Patricia Pineda Tejada
Secretaria Municipal